JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C., CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA

Bogotá, D.C., 07 ABR. 2021

Referencia: 110014003081-2020-0074500

En atención a la solicitud elevada por la apoderada de la entidad demandante BBVA COLOMBIA., el despacho autoriza el retiro de la demanda de la referencia.

Por secretaría déjense las constancias del caso.

Notifíquese

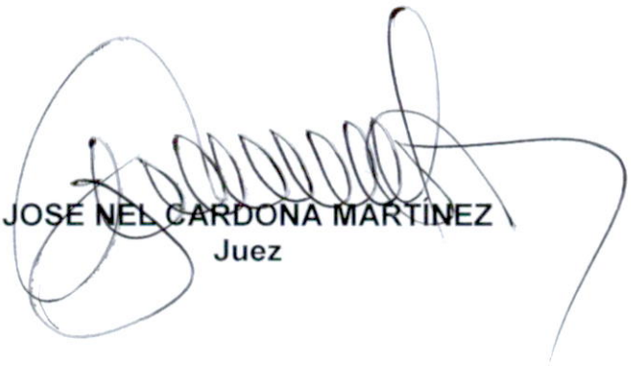

JOSE NEL CARDONA MARTÍNEZ
Juez

L.A.Q.

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple)
La anterior providencia se notifica por estado No. 20 del , fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M
LUIS LEONARDO LARROTA MEZA
Secretario
08 ABR. 2021